

entrevista

Los riesgos de una democracia incumplida y la construcción de una cultura democrática fundada en la diferencia

Entrevista a Luce Irigaray por María José García-Ocejo

A *quello que inspira la vida y la obra de Luce Irigaray es la búsqueda de un futuro más justo y feliz para la humanidad. Ella lo vislumbra a través de una teoría y una práctica de la relación con el otro en el respeto mutuo de sus diferencias. Este encuentro entre dos es lo que posibilitará una mundialización no destructiva de las subjetividades singulares y de las civilizaciones. Se comprende por ello su interés en la diferencia sexual, la relación más inmediata y universal, fundadora de la célula de base y del conjunto de las comunidades humanas. En la obra escrita de Luce Irigaray es posible distinguir tres momentos: 1) un periodo “deconstructivo” en el que critica una cultura fundada en las necesidades de un solo sujeto (Speculum); 2) una etapa en la que propone ciertos medios necesarios para la construcción de una subjetividad femenina autónoma (Yo, tú, nosotras), y 3) la construcción de una cultura de dos sujetos respetuosos de sus diferencias, modelo para una coexistencia en la diversidad a un nivel universal (Amo a ti y Ser dos)*

Luce Irigaray también ejerce una práctica política y cultural. En su libro Democracy Begins Between Two narra sus luchas, particularmente ante el Parlamento Europeo por los derechos de las mujeres. En ¡Quí sono io, quí sei tu? explica su labor educativa con niños (as) y adolescentes para una ciudadanía respetuosa de las diferencias.

María José García-Ocejo (MJGO): Me gustaría comenzar esta entrevista preguntándole sobre su relación con el feminismo. A lo largo de su obra, usted se define a sí misma más como promotora de la liberación de la mujer que como feminista. ¿Qué diferencia encuentra entre estas dos posturas?

Luce Irigaray (LI): No me gustan los estereotipos en sí mismos, evocan un modelo a seguir, comportamientos que adoptar, dogmatismo. Remiten a algo que ha pasado y no a un camino nuevo por construir.

Además, comúnmente, el término “feminismo” se entiende en un sentido igualitarista, o sea: para emanciparse, las mujeres deberán ser iguales a los hombres. Ello supone alienarse aún más y voluntariamente de los valores de un mundo que no es el suyo.

Yo pienso que liberarse consiste, para una mujer, sobre todo en la toma de conciencia de sus propios valores y en afirmar su derecho a existir en la vida privada y en la pública. Se trata de tomar conciencia de su sumisión a un solo orden subjetivo, de descubrir y cultivar ese otro sujeto que es la mujer, de hacerla aparecer en el nivel social como diferente y no de hacerla desaparecer dentro de un mundo masculino.

Por ello me parece más pertinente hablar de “equivalencia” de derechos que de igualdad de derechos. Las mujeres pueden exigir ser reconocidas de manera equivalente a los hombres desde su propia subjetividad y de acuerdo con sus propios valores. En mi opinión, lo importante es construir un mundo entre dos sujetos diferentes donde uno no esté sometido al otro.

MJGO: En su trabajo usted combina dos elementos difíciles de conciliar dentro de la teoría feminista: la fidelidad a su propia experiencia y el rigor científico.

LI: Me parece que esta combinación es una dimensión importante que debe promoverse en un mundo femenino. Generalmente, los hombres han disociado la vida del conocimiento. Ello ha llevado a ciertos desastres que hoy en día amenazan a la humanidad y al lugar donde habita, la tierra. El ser humano como tal parece encontrarse, de alguna manera, sobrepasado y amenazado por sus producciones científicas y por el uso de técnicas inspiradas en el deseo de dominar la vida y no en el de servirla. Por el contrario, ellas, en lugar de incorporarse a dicho proceso de manera tal que se aceleren estos desastres, ¿no deberían ser fieles a su propia experiencia, la que les dicta nuevas reglas de construcción del saber basadas en el respeto al mundo, a la vida, al otro y no en su dominación?

Personalmente decidí optar por la fidelidad a mi propio camino de mujer desde mis primeros estudios universitarios. Yo sentí que para convertirme en una sabia erudita debía renunciar a mí misma como mujer. Pero decidí que no haría esto. Mi acción por la liberación de las mujeres surge a partir de ese momento. Es también otra forma de hacer ciencia....

MJGO: Usted ha reiterado que dada la historia de opresión de las mujeres, nosotras tendemos mucho más a manifestar experiencias de

sufrimiento, de malestar y de oposición frontal contra los hombres, que de bienestar y de encuentro entre los sexos. Sin embargo, usted ha preferido hablar del amor, de la posibilidad de establecer relaciones más justas, fecundas y felices entre hombres y mujeres ya que sin ellas no habrá verdadera liberación de la mujer. ¿Qué nos puede decir a este respecto?

LI: Me impresiona constatar que las mujeres —incluidas las artistas— expresan sobre todo el sufrimiento. ¿No será ello una prueba de que no se escuchan a sí mismas? Las mujeres están bien dotadas para la felicidad pero a fuerza de no hablar en un sentido positivo, cierto que la cultura no nos ofrece muchas palabras ni medios para hacerlo, lo positivo se cubre con lo negativo. Hacer responsable al otro del propio malestar es también una manera de aceptar la dependencia. Ciertamente, los malentendidos existen entre los sexos de parte de unos y de otras. Además, para una mujer, la dificultad en hacerse comprender aumenta por el hecho de que la cultura está hecha por los hombres. Pero esta toma de conciencia debiera incitarnos a promover nuevos valores y no a detenernos por aquello que no marcha bien, haciendo responsable a un “otro” externo que quizá tampoco puede hacerlo mejor. A nosotras nos toca cambiar el mundo...

Comencemos por una nueva manera de entrar en relación con el otro o la otra. Las mujeres estamos mucho más dotadas para el amor, para la amistad. ¿Por qué no cultivar estos valores, también en el nivel público, en lugar de esperar a que sean los hombres quienes lo hagan?

MJGO: Luego de 40 años de elaboración teórica y de trabajo práctico en favor de la emancipación de la mujer, ¿qué puede sugerirles a las jóvenes feministas que hoy en día comienzan en esta larga y difícil lucha?

LI: Que tomen conciencia de lo que ellas son y que cultiven sus propias cualidades. Que conquisten su autonomía sin agresividad hacia los hombres y sin esperar que sean ellos quienes cambien: generalmente son las mujeres quienes abren la vía. No elegir entre sentimientos positivos hacia los hombres o hacia las mujeres: es importante estar en buenas relaciones con ambos, tanto con quienes son como ellas como con quienes son diferentes. No creer que un simple estatus social les aportará la felicidad: lo que importa es modificar la relación con el otro, la relación amorosa, la relación carnal.

Recordar que una mujer debe aprender a devenir más y más mujer y a mantenerse como tal, en vez de convertirse en madre olvidándose

se de ser mujer: ello no le hace bien a nadie. Preocuparse de la conquista y la conservación de una legislación apropiada para las mujeres, que no sea solamente neutra y abstracta.

MJGO: Pasemos ahora al segundo tema que quisiera abordar en esta entrevista y que se refiere a su concepción sobre la democracia. En los últimos años usted se ha abocado a la lucha por la refundación moral de la democracia a partir de la formulación de derechos humanos propios para hombres y mujeres, encaminada a la conquista de una legislación sexuada, es decir, apropiada a la subjetividad propiamente femenina y no neutra y abstracta como la que existe en la actualidad. ¿Podría usted hablarnos de esta actividad y explicarnos en qué consiste la propuesta de ley que envió junto con un diputado europeo a dicho parlamento y por qué la propuesta no fue aprobada, particularmente por las mujeres legisladoras de esta instancia?

LI: Hace algunos años, considerábamos que un régimen realmente democrático era aquel en el cual los ciudadanos tuvieran el derecho de elegir a sus representantes. Hoy en día sabemos que no es así de simple y que, aun en los países donde este derecho existe, el voto es frecuentemente burlado. ¿Cómo luchar contra estas nuevas formas de poder personal que se ejercen en el seno mismo de las democracias?

Primero, otorgando menos derechos a los dirigentes y más derechos a los ciudadanos. El ideal del socialismo consistió en confiar el ejercicio de la gobernabilidad a la sociedad civil, es decir, a los ciudadanos y no al estado. ¿Qué gobierno que se dice de izquierda conserva este objetivo? Para conquistarlo convendría repensar la legislación y definir derechos civiles positivos en favor de los ciudadanos de acuerdo con su sexo, raza, cultura. Estos derechos brindarán a los ciudadanos la posibilidad de representarse a sí mismos y de oponerse legalmente al estado cuando sus derechos sean violados.

Hace falta, asimismo, multiplicar las posibilidades de los ciudadanos para expresarse sobre sus propias opciones políticas, por ejemplo, vía referendun, y también llamarlos a votar por programas más que por personas. En seguida, conviene analizar aquello que es perjudicial para la existencia y el desarrollo de la democracia. Uno de los nudos problemáticos proviene, así me lo parece, de un remanente de “naturalismo” no elevado a estatus civil. La mujer sigue siendo considerada como un cuerpo-natura a disposición del hombre y del estado. De ella se espera más la procreación de infantes que el comportamiento

en tanto ciudadana capaz de aportar al conjunto de la sociedad los valores que ella posee: respeto por la vida, la salud, el bienestar, el cuidado de la naturaleza, del medio ambiente, de la habitación, gusto por el diálogo, por el arte, etcétera.

Todo ello proviene, sin duda, del hecho de que ella ha permanecido durante mucho tiempo encerrada dentro del hogar conyugal, siendo el hombre quien aparece como el ciudadano representante de la familia ante el estado. En casi todas partes del mundo, las mujeres tienen hoy en día acceso a la vida pública. Ello demanda que su identidad civil sea reconocida y no sólo su identidad natural y que dicha identidad sea reconocida como diferente.

Ello supone educar a las mujeres para que puedan pasar de comportamientos que son válidos al interior del hogar familiar a comportamientos en tanto ciudadanas. Ello vale también para los ciudadanos de otras razas o culturas. La democracia sólo puede existir mediante la coexistencia en la diversidad. Si ella no representa a todos y cada uno de los ciudadanos, corre el riesgo de que se desarrollen en su interior aspectos autoritarios y totalitarios.

A causa de su estricta pertenencia al ámbito familiar, que se dice privado, las mujeres no gozan de derechos civiles propios. Ellas son consideradas, desde hace siglos, como la propiedad del padre de familia o del marido. Son ellos quienes cuentan con derechos civiles o consuetudinarios a los cuales las mujeres deben someterse.

Estos derechos civiles no debieran ser derechos simplemente sexuales sino derechos sexuados. Las mujeres son diferentes a los hombres y por ello requieren de derechos específicos: poseer derechos civiles debiera ser la primera conquista de las mujeres, como lo ha sido en el caso de otras minorías oprimidas. Por ejemplo, las mujeres debieran poder decidir ellas mismas sobre sus relaciones sexuales, sobre su matrimonio, sus embarazos. Estos derechos, que les reconocerían un derecho civil pleno, son en realidad mucho más decisivos que el simple derecho al voto. Poseer el derecho al voto y no el de decidir sobre la propia maternidad representa una contradicción: la mujer vota en tanto que goza de un derecho civil, pero no goza de éste cuando se trata de ella misma. Pretender administrar la sociedad civil sin poder administrar la propia vida es una aberración a nivel de la democracia, es la huella de un pasado aún reciente en el cual las mujeres no poseían ningún derecho concerniente a la manera de gobernar su cuerpo y tam-

poco su mente, su alma. Ello demanda derechos culturales y religiosos apropiados a su subjetividad. En mi libro titulado *Democracy Begins Between Two*, menciono los derechos necesarios para las mujeres, particularmente para pasar de una identidad puramente natural a una identidad civil, hacia el amor y la felicidad. Para ello trabajé con un diputado italiano, hoy en día vicepresidente, en el ámbito del Parlamento Europeo, para obtener derechos para las mujeres, los niños y los inmigrantes.

En este libro también refiero las reacciones críticas de un gran número de mujeres de la Comisión de la Mujer del Parlamento, relacionadas con la obtención de derechos civiles propios. Sus reivindicaciones incluían casi exclusivamente derechos económicos comparables con los de los hombres. Ciertamente éstos son decisivos, pero no serán verdaderamente reconocidos por las mujeres si no se garantizan a través de una identidad civil autónoma, por un estatus civil propio. En el ámbito familiar, las mujeres no tienen derechos económicos que no sean aquellos que conciernen al ser alimentadas y alojadas, es decir mantenidas por sus padres o maridos. Por ello, antes de exigir “tener” cualquier cosa de la sociedad, las mujeres debieran demandar el derecho a “ser” alguien que goza de un estatus civil reconocido en y por la comunidad.

* * * *

Un derecho mínimo: el derecho a pensar.

¿Es digno de una democracia el obligarme a estar del lado de los terroristas si no estoy a favor de la guerra? ¿Es acorde con la cultura democrática el juzgar en términos de “todo bueno” o “todo malo”, “todo blanco” o “todo negro”? La imposición de una sola alternativa “a favor” o “en contra”, ¿no evoca ella misma sobre todo a los regímenes totalitarios y peligrosos?

Y es que el totalitarismo ha tomado también hoy en día formas más insidiosas: el conformismo, por ejemplo. A pesar de los discursos sobre tolerancia y multiculturalismo se nos impone el adoptar como ley el “pensar sólo así” y progresivamente, el uniformismo cultural nos limita a convertirnos en una copia conforme —con el apoyo de los sondeos de opinión, la presión de los medios y finalmente la complicidad de los editorialistas y publicistas. Afirmar hoy en día una diferencia implica quedar bajo sospecha e incluso la expulsión. Como si para ser un verdadero demócrata importase el comportarse y hablar como lo

hace la mayoría. La historia nos ha hecho aprender cómo esto implica nada, cómo el sufragio universal no es suficiente en sí mismo para establecer una democracia.

Además, ¿existe efectivamente el sufragio universal hoy en día? ¿Cuántos ciudadanos dejan de votar por decepción? Ello hace que los representantes sean elegidos por apenas el 25 por ciento de los ciudadanos, lo cual no impide a los dirigentes políticos el decidir y expresarse a nombre de todos y todas. Y no impide que los ciudadanos deban pagar, económicamente, cuando no a costa de su propia vida, el hecho de haber elegido a este o aquel tirano, o el compartir el territorio de este o aquel terrorista. Decididamente, vale la pena el interrogarse sobre lo que entendemos por democracia y sería útil el permitir a todos y a todas por lo menos el derecho al pensamiento y a la palabra.

Fragmento de “Un derecho democrático mínimo: el derecho a pensar”, *L’Unitá*, 25 de noviembre de 2001.

* * * *

MJGO: En el artículo titulado: “Un derecho democrático mínimo: el derecho a pensar”, publicado el 25 de noviembre del 2001 en el diario italiano *L’Unitá*, usted insiste en la necesidad de interrogarse, particularmente las mujeres, sobre lo que entendemos por democracia en un momento donde más bien se nos obliga a renunciar a nuestro derecho a pensar adoptando posiciones totalitarias frente a los acontecimientos mundiales, por ejemplo, frente al terrorismo. ¿Podría ampliarnos su posición a este respecto?

LI: Sin negar la existencia del terror que estamos contemplando en el mundo, que en realidad ahora es multiforme, yo diría que, en principio, es importante comprender lo que este terror está expresando y sus diversos modos de manifestarse. Poner los gestos de violencia efectuados por habitantes de países pobres subordinados, en términos de “todo negro” o “todo blanco”, “todo bueno” o “todo malo”, comparándolos con la fuerza de sus poderosos adversarios, como los Estados Unidos, corresponde, me parece, a un error de juicio, a una falta histórica y a una falta democrática a nivel mundial. ¿Cómo incluir en un mismo sistema de valores a quien dispone de un arma nuclear u otras armas ultrasofisticadas y a quien solamente dispone de su propio cuerpo como arma? Cualquiera que sea la condena que todo acto de violencia amerita, resulta peligroso incitar a los ciudadanos a confundir los efectos posi-

bles de una bomba atómica o de un misil de alto calibre con aquellos producidos por un hombre mal armado: dichas armas no son iguales, por retomar un argumento ampliamente utilizado en otras circunstancias y a otros niveles económicos. Es peligroso, también, incitar al odio y responder a gestos desesperados con un odio generalizado organizado por un país rico.

La falta de reflexión conlleva el riesgo de conducirnos a un conflicto mundial no deseado por la mayoría de los ciudadanos. Es otro el motivo por el cual ellos se sienten hoy en día desmotivados e impotentes. Incluso, si no aprueban las decisiones de los grandes, de los ricos, se ven reducidos al silencio. Es decir, los ciudadanos son libres para divertirse en los centros recreativos como los niños, pero no para hacerse escuchar sobre lo que desean políticamente.

Me gustaría que fueran las mujeres quienes tomaran mucho más la palabra para defender la vida como tal, que ellas no confundieran el objetivo de su liberación con el de promover la guerra como los hombres, que se permitieran proponer estrategias más pacíficas y democráticas y otros valores culturales y espirituales.

Me gustaría que ellas tomaran conciencia del peligro que existe en el hecho de que ciertas mujeres sirvan de coartada a las guerras cuando éstas no corresponden a sus intereses reales. Muchas mujeres pueden justificar la necesidad de una guerra declarada a los hombres de su país y suponer que un conflicto armado pueda representar la solución. ¿Por qué preocuparse de los intereses de otros y no de los de ellas?

Yo creo que el acento puesto sobre un cierto terrorismo sirve para justificar los conflictos armados en el nivel mundial, cuando el objetivo es también un cierto imperialismo económico y político. Pienso que ello conduce a los ciudadanos y ciudadanas a desviarse de sus propios intereses e iniciativas y a renunciar a toda capacidad de discernimiento o de conciencia, y que ello refuerza el poder del estado, de los estados, en detrimento de una política dirigida por los propios ciudadanos y ciudadanas, que es, en efecto, la única política democrática posible. Designar un enemigo fuera de sí, y si es posible fuera del propio territorio, y utilizar la propia energía para combatirlo no significa trabajar afirmativamente por la instauración de una democracia. Por el contrario, es alejarse de este objetivo, distraerse de él, olvidarlo finalmente.

MJGO: En este sentido, usted enfatiza la importancia de crear una nueva cultura democrática fundada en la diferencia y encaminada hacia

nuevas formas de convivencia humana más fecundas y felices. Sin embargo, como usted lo ha mencionado, recientemente hemos visto emerger nuevas formas de violencia social aún más destructivas, aunadas al creciente desencanto en la población mundial, incluida la latinoamericana, hacia las clases gobernantes por su incapacidad para resolver sus problemas y necesidades.

Aun así, usted ha mantenido una posición optimista sobre el futuro de la humanidad y su convicción democrática fundada en el respeto a la singularidad, a la libertad de pensamiento y de palabra y a los derechos de las personas. ¿Cómo alimenta hoy en día esta posición?

LI: Pienso que la violencia que estamos presenciando, que va de la mano de la indiferencia y el desencanto generalizado, es signo de una democracia incumplida.

Los ciudadanos se han ilusionado con poderse expresar libremente, pero esta posibilidad se limita generalmente a un derecho al voto nominal, más o menos manipulado en las campañas electorales y por los medios masivos de comunicación. Así, en nuestras democracias incumplidas, los ciudadanos tienen menos derechos porque los errores de nuestros dirigentes son siempre presentados como errores propios puesto que hemos sido nosotros, los ciudadanos, quienes hemos elegido a nuestros gobernantes.

La consecuencia es que gran parte de la población, la mayoría misma, no vota más: por desencanto o por no hacerse responsable de una mala decisión. ¿Cómo entonces hablar de un candidato elegido por la mayoría que goza del derecho de hablar y decidir a nombre de todos los ciudadanos y ciudadanas? Más aún, nuestro sistema electoral, que se dice democrático, en la actualidad con frecuencia se ha convertido en un mero conflicto entre candidatos que buscan dividir a los ciudadanos a su favor. En lugar de proponer candidatos, un régimen democrático debiera presentar programas proponiendo a sus electores puntos específicos a elegir según sus intereses. A partir de ahí, la persona apta que asegure la realización de dicho programa y que obtenga los votos elegidos para llevarlo a cabo podrá comenzar a gobernar democráticamente.

Entre otros aspectos debiera figurar el derecho a la vida, a la salud, a la felicidad. Sólo imponiendo a los gobernantes la protección de la naturaleza, de sus cuerpos, su espíritu, o su alma, de relaciones libres y responsables entre sí, podrán los ciudadanos participar en la instauración de un régimen realmente democrático.

Actualmente, la autoridad de los elegidos, la esperanza y la desesperación que provocan en los ciudadanos está aún ligada a esquemas de dependencia de tipo autoritario según los cuales los unos son percibidos como adultos responsables y los otros como niños o adolescentes incapaces de gobernarse a sí mismos. Éste es el origen de la mayor parte de nuestras desilusiones políticas. Éstas provienen, además, del hecho de que nuestras comunidades se basan casi exclusivamente en las necesidades y no en los deseos, capaces de asegurar el devenir de cada ciudadano y los lazos establecidos entre sí. De ahí que los dirigentes políticos sean concebidos como quienes reparten los bienes: la comida, la habitación, la propiedad privada y también pública. Ellos dan a unos, prestan a otros, en muchas ocasiones para reparar los errores de los que ellos mismos son responsables, actuando como aquellos padres o maestros que desean imponer una moral que ellos mismos no respetan.

En una comunidad realmente humana, los ciudadanos debieran tener la capacidad para alimentarse, para poseer una habitación y administrar los bienes públicos y privados, ellos mismos. Los dirigentes devienen, por tanto, individuos que apoyan a la comunidad en la organización y gestión de los bienes públicos, son sólo sus modestos administradores. Pero yo creo, más aún, lo he constatado, que muchos políticos promueven la división entre los ciudadanos para asegurar y mantener su poder. He constatado también que ellos buscan el desarrollo de la esfera pública en detrimento de la esfera privada. En su gestión, que llaman democrática, los ciudadanos y ciudadanas de hecho desaparecen y quedan reducidos a una simple coartada electoral. Es tiempo de que los ciudadanos y ciudadanas reflexionen y hagan oír su voz, que reivindiquen sus derechos propios y no permitan la gestión de otros que hacen el papel de adultos responsables en su lugar. Nadie puede decidir nuestra propia felicidad por nosotros, ser felices es nuestro primer deber democrático. Es, además, la coartada que presentan los candidatos demócratas para obtener nuestros votos electorales: aportar felicidad.

* * * *

¿Y las mujeres en todo ello?

¿Cuáles? La designación y la expulsión de un “chivo expiatorio” es una suerte de ritual utilizado por la sociedad “de entre hombres”. Las muje-

res como tales están ausentes y suponen sólo el formar parte de los bienes de uno u otro campo. Las mujeres presentes en los organismos públicos, al menos hasta ahora, no han podido evitar la necesidad periódica de continuar con el ritual sacrificatorio del “chivo expiatorio” realizado con el fin de mantener el orden colectivo. ¿Será porque ellas han sacrificado su diferencia por participar en una política de entre hombres? Restan las mujeres implicadas o utilizadas como objetivo o como coartada en el conflicto de los hombres, por ejemplo, las mujeres afganas. Su aparición con la burka, reciente e insistente, ¿busca incitar a la toma de conciencia, llamar a nuestra compasión o justificar la guerra? En todo caso no son ellas la verdadera causa de la guerra, sino el vengar al pueblo americano agredido y ofendido. Así, cómo no hacerse algunas preguntas. ¿Por qué poner el acento en una miseria lejana más que en el infortunio cercano? ¿Porque ello sirve a ciertos intereses? ¿Por qué una mujer afgana bajo la burka es más desdichada que una occidental violada o embarazada contra su voluntad o una africana que muere de hambre, una latinoamericana enferma de sida y que no dispone de medicamentos para curarse? ¿Por qué no una guerra mundial para liberar a todas las mujeres? ¿Porque ello no serviría a los intereses, económicos pero también privados, de nuestros demócratas? Otra pregunta: ¿es suficiente con ir a la escuela, aquí o allá, para recibir una educación apropiada a la identidad femenina? Y aún más, si usted está totalmente impresionado por la esclavitud de las mujeres ¿por qué tolera que en su propio país las niñas sean prostituidas, las mujeres golpeadas y el cuerpo femenino presentado en la publicidad y los medios únicamente en posturas que invitan exclusivamente a la sodomización, revestido de un arsenal sado-masoquista?

Fragmento de “Un derecho democrático mínimo: el derecho a pensar”, *L'Unitá*, 26 de noviembre de 2001.

* * * *

MJGO: La experiencia reciente pareciera constatar que las mujeres que ocupan puestos de liderazgo y de toma de decisiones no necesariamente están a favor de la liberación femenina, e incluso su creciente presencia en estas instancias no ha tenido el impacto esperado en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres. ¿Considera usted que ello se debe, como algunas lo piensan, a que aún son pocas y carecen de experiencia política o más bien, como usted lo indica en el artículo de *L'Unitá*, ellas han sacrificado su diferencia a cambio de par-

ticipar y beneficiarse de una política de entre hombres, excluyendo a la mayoría de las mujeres que no pertenecen, como ellas, a las élites políticas y económicas?

LI: Algunas mujeres han tomado como modelo de liberación el “poder hacer como los hombres” sin cuestionarse si ello no implica solamente dar otra vuelta de tuerca a su confinamiento a un orden masculino. Ellas no se cuestionan si la cultura, particularmente la cultura política que en realidad sostienen, ha sido la adecuada, si no ha habido también necesidad de entrecruzar los valores existentes con los valores propiamente femeninos. Por participar en política, algunas mujeres se han sacrificado a ellas mismas y a la vez han sacrificado a otras mujeres. Han renunciado también a aportar al mundo de hoy nuevos valores tan necesarios como el respeto a la vida, a la salud, al alojamiento, a un medio ambiente sano, así como a la importancia de establecer relaciones de diálogo y no solamente aquellas basadas en la competencia; la preferencia por la relación con otros seres humanos antes que la relación con objetos, con el dinero, etcétera.

Estas mujeres no sólo no han contribuido, por lo menos la mayoría, a mejorar nuestras condiciones de vida y a responder a nuestras aspiraciones a nivel de la ciudadanía, sino que han bloqueado el camino de la esperanza, del cambio, apoyando una política envejecida.

En lugar de mostrar a otras mujeres, y a los hombres, que las mujeres pueden hacer las cosas tan bien como ellos pero a partir de sus propias cualidades, ellas sólo han buscado demostrar que pueden hacer las cosas tan bien como ellos lo cual, de cierta manera, es poco posible. La razón por la cual las mujeres encuentran dificultad en el quehacer político no se debe a que sean pocas o a que tengan poca experiencia, sino a que no hacen la política que les corresponde al estar siempre buscando imitar modelos masculinos. Ello ha traído como resultado el que las mujeres, sea en el poder o como simples ciudadanas, no apoyen a otras mujeres que buscan promover una política o una cultura desde su propia identidad femenina.

También es importante destacar otro punto a propósito de la entrada de las mujeres en la política y del cual hablo en mi libro *Democracy Begins Between Two*. Una mujer que no posee su propio estatus civil en tanto que mujer no debiera aceptar, creo yo, representar a otros ciudadanos. Ello significa, en efecto, tener autoridad sobre otros a nombre de la identidad natural y no a nombre de derechos civiles, lo cual es peligroso como la historia nos lo ha demostrado.

Es asombroso que las mujeres que reivindican la igualdad con los hombres reivindiquen asimismo el derecho al poder en tanto que mujeres. ¿Por qué demandar el poder dividir la autoridad política si van a hacer lo mismo que los hombres? Algunas responden “Porque así lo deseo” o porque “Ellas así lo desean”. Gobernar a otros a partir de los propios caprichos implica el riesgo de cometer múltiples abusos. Sería preferible comprender que la participación de las mujeres en la vida política no se justifica si ellas no poseen otros valores que defender, valores públicamente reconocidos por un estatus civil de mujer en tanto tal.

Si esta etapa se articulase correctamente, los programas políticos cambiarían rápidamente. Por el momento, el acceso de la mujer a la representación política es otra contradicción democrática: las mujeres representan supuestamente a las otras sin poder representarse a sí mismas. De nuevo, no es porque sean pocas o porque no posean experiencia para gobernar lo que hace problemática la autoridad de las mujeres, sino que su autoridad es de cierta manera demagógica e ilegal. Las mujeres que se interesan en la política debieran preocuparse, ante todo, de dotar a todas las mujeres, comenzando por ellas mismas, de un estatus civil correspondiente a su identidad además de ser elegidas por la mayoría, particularmente por las mujeres, con base en un programa propio.

El argumento comúnmente utilizado de que “los hombres también han hecho cosas de este tipo” no vale y no contribuye a favor de las mujeres. Los hombres han sido menos lúcidos sobre la necesidad de un estatus civil porque ellos no están sometidos a una simple identidad natural, y los derechos vigentes corresponden a su identidad, aun cuando no sean suficientes. Además, si el ideal de la mujer es hacer las cosas igual de mal que los hombres para satisfacer sus propios caprichos, sus necesidades de seducción o sus celos, es mejor que se dedique simplemente a la vida afectiva sin pretender gobernar a otros, en particular a las mujeres. Ello exige sabiduría, derechos y una cultura apropiada. Sin estos elementos todos los derrapes políticos son posibles.

MJGO: En los países en vías de desarrollo y concretamente en el nuestro, aún padecemos una profunda desigualdad económica que continúa afectando prioritariamente a las mujeres. ¿Cómo ubica sus ideas sobre la democracia en este contexto?

LI: También en las democracias consideradas como avanzadas las mujeres padecen inequidades económicas. Generalmente su salario si-

que siendo inferior al de los hombres en un 30 por ciento, por un trabajo equivalente. Y los sectores industriales o artesanales en donde existe una presencia mayoritaria de mujeres están comúnmente mal pagados.

Pero yo no creo que estos problemas pueden resolverse mediante una intervención en el nivel estrictamente económico. Sólo se modificarán otorgando a las mujeres su valor civil como el rostro de la comunidad. Los hombres han estado acostumbrados a que el trabajo de la mujer dentro de la familia sea gratuito y no reconocen ni el valor ni el costo de este trabajo. Mientras las mujeres no participen con los hombres en la construcción y en el cuidado de la ciudad, esta situación no cambiará. Es afirmando su capacidad para dichas tareas, así como su aptitud para asumir sus propias responsabilidades, como las mujeres podrán exigir su pago.

Importa que ellas inviertan su energía no sólo en demandar, frecuentemente en vano, el ser retribuidas de manera igualitaria a los hombres, sino que creen un mundo de trabajo adaptado a su condición femenina: en horarios, en tipos de empleo que les sean apropiados, en valorización y calificación adecuadas a los servicios que prestan a la ciudad y en salario correspondiente. Las cosas no pueden arreglarse solamente en el nivel económico. Las mujeres han mostrado por sí mismas, en ocasión de las huelgas que han organizado que, contrariamente a los hombres, ellas no demandan únicamente el aumento de salario sino también el respeto a su dignidad, a su ritmo de vida, a estructuras sociales que les permitan trabajar y ser madres, etcétera.

MJGO: Usted considera que la formación de la ciudadanía en el respeto a la diferencia, particularmente dirigida a niños(as) y jóvenes es la vía privilegiada para la construcción de nuevas formas de convivencia humana respetuosas de todas las formas de alteridad. En nuestro país, México, este tema es particularmente relevante ya que más de la mitad de la población es menor de 24 años. ¿Cómo considera usted que podemos incluir este trabajo, a la vez educativo y político, en el proceso de transición democrática que vive actualmente nuestro país?

LI: Un régimen democrático no debiera preocuparse sólo de la economía sino del respeto a los ciudadanos y a las relaciones entre ellos. Hemos pensado la democracia en función de bienes económicos olvidando a las personas. Quienes no poseen bienes o empleo son por lo tanto nada, son los excluidos o los necesitados. Ello me parece poco digno de un ideal democrático. El derecho a existir como ciudadanos,

hombres o mujeres, sin importar la condición económica debe ser prioritario. Ello demanda una nueva concepción de lo político y de lo jurídico: un derecho a “ser” más que a tener.

Este cambio de perspectiva social no podrá lograrse sin la educación de niños(as) y adolescentes, tanto como de profesores(as) y padres y madres de familia. En lugar de formarlos para convertirse en ciudadanos competitivos y eficientes, los(as) jóvenes debieran ser educados para hacer de la vida relacional un objetivo cultural importante. De esta manera, la comunidad de ciudadanos ya no estaría compuesta de 1+1+1... individuos más o menos neutros y abstractos, reunidos a través de leyes externas a sí mismos(as), que son enunciadas por magistrados y gobernantes quienes, además, exigen su ejecución. Los lazos entre los ciudadanos constituirían el tejido de la comunidad civil. La base de este entramado es la relación entre mujer(es) y hombre(s) en el respeto de sus diferencias en todos los niveles: desde lo más íntimo hasta lo político y cultural. ¿Por qué será fundamental esta liga? Porque es la más universal y la más cotidiana al mismo tiempo. Ella representa por sí misma la articulación más primitiva entre naturaleza y cultura. Quien respete la diferencia entre mujeres y hombres no experimentará ninguna dificultad para respetar otras diferencias porque los instintos de posesión, de explotación, de rechazo y de menosprecio habrán sido educados desde las pulsiones elementales.

Es cierto que los ciudadanos, y en nuestra época mucho más las ciudadanas, requieren de una educación apropiada para participar en la vida política. Pero ésta no puede reducirse a cursos de educación cívica en los cuales aprender las leyes ya existentes. Se trata, también, de aprender a pensar por uno(a) mismo(a) para participar activamente en la vida política. Desde esta perspectiva, el que los y las adolescentes y los niños(as) aprendan a dialogar entre sí a partir de sus diferencias, sobre todo desde la diferencia de género, es indispensable. Es la base de una vida comunitaria pacífica, armoniosa y fecunda. Por ello conviene llevar a cabo un aprendizaje sobre el diálogo público, incluyendo el diálogo sobre los sujetos de la sociedad o de la cultura sin dejar la diferencia sexual solamente como la mera identidad natural: instinto de posesión o de reproducción, por ejemplo, reservados al secreto de la vida que se dice privada.

Todos estos puntos debieran ser incluidos en los programas escolares. Hace falta que los infantes sean instruidos en la toma de conciencia de su identidad concreta y por tanto sexuada, y en respetar y establecer

relaciones con la identidad concreta del otro(a). Es ésta la condición de una cultura democrática. Todos los discursos morales sirven de poca cosa si faltan esta toma de conciencia y este proceso educativo.

Sería deseable que las democracias jóvenes experimentaran esta construcción diferente de sus propios regímenes. Las democracias más antiguas, fundadas únicamente en el derecho al voto y en el cuidado de la economía, han mostrado hasta qué punto son frágiles e incompletas.